Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000257-02. Pág. 3861

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000257-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a cuestiones relativas a las aguas y el estado trófico del lago de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 10 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 1200257, formulada por D. Javier García Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de las aguas del lago de Sanabria.

Con respecto a la temperatura media del agua en las capas más superficiales, se ha producido un leve incremento de los valores medios inferior a 0,5°C, que parece explicarse por el aumento de la temperatura media del aire durante los últimos 40 años (estimada en una media de unos 2°C). Por el contrario, el agua profunda parece mostrar un cierto enfriamiento en términos de medias anuales.

Con respecto a la turbidez, se estima que ha experimentado una disminución de 1 m con respecto a la media interanual de los últimos 40 años medidos con el disco de visión de Secchi pasando de 6,6 m a 5,5 m. Este incremento de la turbidez a largo plazo no se relaciona con la producción algal, sino que guarda correlación con los episodios de lluvias torrenciales y con el incremento de los aportes de sustancias coloreadas húmicas y fúlvicas procedentes de los suelos higroturbosos de la cuenca.

Desde el Laboratorio Limnológico del Parque Natural, no se ha considerado de interés la medida de nuevos parámetros para el seguimiento, a largo plazo, del estado tráfico del lago. Sin perjuicio de que, con ocasión de proyectos de investigación realizados

CVE: BOCCL-12-001459

en colaboración con otras entidades (Universidad de Salamanca, CEDEX, Confederación Hidrográfica del Duero), se han evaluado de forma puntual esos y otros parámetros (isotopos estables, fitoplancton, zooplancton, cilindros de sedimento, macrófitas litorales, iones, etc), cuyos datos han estado a disposición del Laboratorio Limnológico del Parque Natural.

El citado Laboratorio Limnológico lleva 40 años monitorizando mensualmente la calidad del agua del lago de Sanabria y ha recogido información que permite el seguimiento de la evolución del estado tráfico del lago. Tanto sus informes como los que emiten diferentes organismos oficiales como el MITECO y la Confederación Hidrográfica del Duero, coinciden en hacer una valoración buena o muy buena del estado ecológico del lago de Sanabria y califica su estado tráfico como oligotrófico.

El lago de Sanabria no sufre un proceso de eutrofización, sino que su deriva hacia un estado próximo a la mesotrofia no es resultado de la acción humana sino un proceso natural determinado por los cambios climáticos y ambientales que se están produciendo en toda su cuenca vertiente.

El incendio ocurrido durante el verano de 2025 afectó gravemente a buena parte de la cuenca vertiente del lago de Sanabria y se ha dejado sentir en sus aguas a partir de noviembre, cuando arrastrados por las lluvias, se cuadruplicaron las concentraciones habituales de fosfatos y nitratos, se duplicó la conductividad y se redujo la transparencia hasta los 2,5 m. El frío y la falta de luz mantuvieron durante el invierno la producción primaria contenida, pero, desde el inicio de la primavera de 2026 se han producido en la zona iluminada del lago floraciones de algas verdes microscópicas que redujeron aún más la transparencia en superficie hasta alcanzar los 1,9 m. el 16 de junio de 2026. En la actualidad, según los resultados del último muestreo de 15 de julio, la transparencia del lago se ha recuperado situándose en un valor normal para estas fechas de 5,5 m.

Estas variaciones no han afectado significativamente a la calidad del agua para la vida acuática y no se han observado episodios de mortandad ni otro tipo de afecciones relevantes en el lago. Tampoco tienen afección alguna en lo que respecta a la calidad y salubridad del agua para el baño.

Por lo que respecta a las medidas de corrección adoptadas tras el incendio para evitar el arrastre de cenizas, en el marco de la actuaciones hidrológico-forestales de emergencia en terrenos del área afectada por el incendio forestal de Porto, la Consejería y la Confederación Hidrográfica del Duero han colaborado en la restauración hidrológico-forestal para proteger el lago de Sanabria, con la instalación de biorrollos de material biodegradable (que se integran en el paisaje y favorecen la recuperación de la vegetación), para contener sedimentos y cenizas en laderas y cunetas que desaguan hacia el lago, y en aquellos terrenos en los que la Consejería tiene competencia de gestión, está ejecutando, con el MITECO, varias actuaciones relacionadas con la protección del suelo para evitar el arrastre de sedimentos y cenizas al lago, como construcción de fajinas y albarradas, acolchado del terreno con paja “mulching” o implantación y mejora de pastizales, labores todas ellas que unidas al intenso rebrote de la vegetación herbácea, están contribuyendo a la retención de cenizas y otro material particulado.

Valladolid, a 6 de septiembre de 2026.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA,

Fdo.: María González Corral

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864